



Sobre la pérdida de vigencia de los ERTE.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la finalización de los ERTEs el 28 de febrero y la situación de desconcierto de los más de 118.000 afectados. Congreso de los Diputados, a 14 de febrero de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El eficaz mecanismo de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo contenido en la Reforma laboral anterior a la propuesta por el Gobierno, (y votada sin expresión de la mayoría del Congreso), ha sido un salvavidas para nuestras empresas y trabajadores en uno de los peores momentos de nuestra historia. El 28 de febrero termina el plazo de vigencia de estos mecanismos creados para evitar el colapso empresarial y laboral de nuestro país. Faltando tan pocos días, nada se sabe de las intenciones de un Gobierno más preocupado de estúpidos eslóganes que de políticas reales. Por esos hechos solicito que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.-Ante la llegada del plazo de finalización de vigencia de los ERTE, ¿qué tiene previsto hacer el Gobierno con los 118.000 trabajadores que aún se encuentran en esa situación?



2.-¿Por qué no ha manifestado la Ministra de Trabajo y Vicepresidenta Segunda Yolanda Díaz sus intenciones a los trabajadores que pueden verse en la calle el 1 de marzo?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado